

## **ANEXO IX: COMPROMISO FAMILIA CON EL CENTRO**

### **Justificación Oficial**

**DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.**

#### **Artículo 7.- Deberes de los padres o tutores**

**d) Conocer y respetar y hacer respetar las normas establecidas por los centros docentes, el proyecto educativo, así como respetar y hacer respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado en el ejercicio de sus competencias.**

“Los colegios promoverán compromisos educativos entre familias o tutores legales y el propio colegio en los que se consignan las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado”. **Art. 121.5. Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo.**

“A los padres, madres o tutores legales, como primeros responsables de la educación de sus hijos o pupilos, les corresponde adoptar las medidas necesarias, solicitar la ayuda correspondiente y colaborar con el centro para que su proceso educativo se lleve a cabo de la forma adecuada”. **Disposición Final Primera del Decreto 23/2014.**

### **Justificación institucional**

La CEM Hipatia Fuhem sito en Rivas-Vaciamadrid espera de las familias que confían sus hijos e hijas al colegio, que asuman el Proyecto Educativo y se impliquen en las propuestas que les afectan para el desarrollo integral de sus hijos e hijas y desarrollen relaciones de colaboración y cooperación con los demás integrantes de la Comunidad Educativa.

### **Por parte de la familia nos comprometemos a**

1. Respetar el carácter propio del centro y reconocer la autoridad de la Dirección y del Profesorado.
2. No discriminar a ningún miembro de la Comunidad Educativa en función de la raza, sexo, religión o cualquier otra circunstancia personal o social, respetando los derechos y libertades de cada uno.
3. Respetar y compartir el material del centro y sus instalaciones.
4. Instar a nuestros hijos/as a acudir al colegio con puntualidad y a respetar las normas específicas de funcionamiento del centro y del desarrollo normal de las clases.
5. Asumir el compromiso familiar de cumplir lo pactado con el centro y responsabilizarnos de los actos de nuestros hijos/as.

6. Adoptar medidas que favorezcan el rendimiento escolar, ayudando a nuestros hijos a organizar el tiempo de estudio en casa y facilitándoles los materiales requeridos por el centro.
7. Seguir el orden ante cualquier iniciativa o sugerencia que se pueda presentar: personalmente ante el tutor del grupo, posteriormente en la Jefatura de Estudios y, por último, ante la Dirección del centro.
8. Facilitar al centro toda la información, personal o académica, que pueda afectar al proceso de aprendizaje de nuestros hijos.
9. Atender con diligencia las peticiones de entrevista por parte del Profesorado.
10. Revisar conjuntamente con el centro el cumplimiento de los compromisos, siempre que se considere necesario o conveniente, para conseguir que se lleve a buen término lo pactado.
11. Informarse del contenido de los documentos institucionales, especialmente Proyecto Educativo y NOCF. Aceptar las normas de organización del centro y las normas de convivencia establecidas en cada etapa escolar.
12. Informar y actualizar en la Secretaría del colegio los datos de carácter personal, de situación legal (tutela y custodia), de localización de responsables familiares y todas las relevantes para el desarrollo académico y personal de sus hijos/as.
13. Abstenerse de hacer comentarios que menosprecien la integridad moral del personal que trabaja en el colegio o que dañen la imagen del colegio.
14. Participar en los procesos de elección a órganos colegiados y en las encuestas de satisfacción de familias.
15. Mostrar interés por las informaciones recibidas del colegio y participar en reuniones individuales y colectivas.
16. Participar en las actividades formativas para familias que el centro organiza.
17. Promover en sus hijos/as hábitos saludables y favorecedores de la convivencia.

Avenida Ocho de Marzo, 1. 28523 Rivas Vaciamadrid.  
TL 917 139 700  
[secretaria@colegiohipatia.fuhem.es](mailto:secretaria@colegiohipatia.fuhem.es)  
colegiohipatia.fuhem.es  
Colegio Concertado



Para que así conste, firmamos el presente documento:

PROGENITOR TUTOR/A 1	PROGENITOR TUTOR/A2
Firma	Firma
Nombre y apellidos:	Nombre y apellidos: